

COMPORTAMIENTO DEL FENÓMENO DE LA DESAPARICIÓN EN BOGOTÁ D.C.

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE) Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Presentación

La desaparición de personas en Bogotá representa un fenómeno multidimensional que interpela tanto a las instituciones del Estado como a la sociedad en su conjunto. Este fenómeno, lejos de ser homogéneo, abarca desde extravíos accidentales hasta desapariciones forzadas, pasando por ausencias voluntarias motivadas por factores personales, familiares o sociales. En el contexto urbano de la capital colombiana, caracterizado por una alta densidad poblacional, desigualdades estructurales, movilidad humana y dinámicas de violencia, las desapariciones adquieren una particular complejidad.

El presente documento tiene como propósito analizar el comportamiento de las desapariciones en Bogotá entre los años 2020 y 2024, a partir de los registros del Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC) y los reportes de la línea de emergencia 123 (NUSE). A través de un enfoque cuantitativo y territorial, se identifican patrones, brechas y determinantes que permiten comprender la magnitud del fenómeno, así como proponer claves para su prevención, atención y seguimiento.

¿Qué se entiende por persona desaparecida?

Una persona desaparecida es aquella cuyo paradero se desconoce y cuya ausencia ha sido reportada ante las autoridades competentes. Este concepto abarca diversas situaciones:

- **Extravío:** Personas que se pierden accidentalmente, como menores de edad, adultos mayores o personas con discapacidades cognitivas, sin que medie un hecho delictivo.
- **Desaparición voluntaria:** Casos en los que la persona decide ausentarse de manera consciente y sin coacción externa, ya sea por conflictos familiares, razones personales o búsqueda de anonimato.
- **Desaparición forzada:** Delito grave tipificado en la legislación colombiana, que implica la privación de la libertad por parte de agentes estatales o particulares, seguida del ocultamiento del paradero y la negativa a reconocer la detención o a brindar información. Esta modalidad constituye una violación de derechos humanos y, en ciertos contextos, un crimen de lesa humanidad.

El proceso para reportar una desaparición en Colombia inicia con la denuncia formal ante las autoridades competentes, como la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación o el Instituto Nacional de Medicina Legal. No existe un tiempo mínimo de espera para realizar la denuncia; puede hacerse de manera inmediata tras percatarse de la ausencia. Una vez recibida la denuncia, la información es registrada en el SIRDEC, donde se consignan datos de identificación, circunstancias

de la desaparición y características físicas relevantes. A partir de este registro, se activan los protocolos de búsqueda y se facilita el seguimiento del caso tanto por parte de las autoridades como de los familiares.

Por otro lado, existen mecanismos como la Alerta Rosa, creado en Colombia a partir de la Ley 2326 de 2023, para agilizar la búsqueda de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres desaparecidas, considerados grupos especialmente vulnerables. Se activa de manera inmediata tras el reporte de desaparición y difunde información masiva a través de canales públicos y privados para movilizar a la comunidad y las autoridades en la búsqueda.

Para este análisis se utilizó la información pública del SIRDEC, administrado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que centraliza y organiza la información sobre personas desaparecidas y cadáveres no identificados, integrando datos de distintas entidades estatales y judiciales. Esta plataforma permite el seguimiento de casos, el cruce de información para la identificación y la consulta pública de registros desde 2007. Su importancia radica en que constituye la base de datos oficial utilizada para investigaciones, diagnósticos y la formulación de políticas públicas orientadas a la prevención, búsqueda y atención de víctimas y sus familias. Se complementa con las llamadas recibidas en la línea 123 de la SCJ sobre personas extraviadas o desaparecidas, incidente 976 de la guía de tipificación y que hace referencia a una persona que se encuentra perdida o extraviada.

Resumen

Bogotá se ha consolidado como la ciudad con mayor número de reportes de personas desaparecidas en Colombia. Según el informe Forensis 2023, en el año 2023 se reportaron 3.525 desapariciones en la capital, lo que representa el 15% del total nacional. Esta cifra, junto con los datos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, confirma que el fenómeno es persistente y estructural. Las tasas de desaparición en Bogotá superan ampliamente las de otras capitales como Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, manteniéndose consistentemente entre 26,7 y 32,3 casos por cada 100 mil habitantes en los últimos cinco años.

El perfil sociodemográfico de las víctimas muestra una concentración en personas jóvenes, especialmente entre los 15 y 29 años, con una mayor incidencia en hombres. Sin embargo, se destaca una preocupación específica por las mujeres adolescentes y jóvenes, quienes presentan mayor vulnerabilidad y requieren una atención diferencial con enfoque de género. En cuanto al estado civil, predomina la soltería (66,8%), y dentro de las personas con pertenencia poblacional conocida, se destaca la alta proporción de personas usuarias de drogas (73%), lo que indica factores de riesgo asociados a situaciones de marginalidad, exclusión social o consumo problemático.

El estado de las desapariciones revela que más del 56% de los casos siguen activos como “desaparecidos”, el 39% han sido localizados vivos y un bajo 3,6% han sido encontrados sin vida, lo que sugiere una letalidad comparativamente baja en relación con otras ciudades. Este panorama se mantiene estable desde 2008, año en que se evidenció un cambio estructural en los resultados de localización, posiblemente asociado a la implementación de la Ley 971 de 2005 y los mecanismos de búsqueda urgente.

Territorialmente, la problemática se concentra en localidades como Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria, que registran tanto las tasas más altas de reportes a la línea de emergencias NUSE como de denuncias formales en el sistema SIRDEC. En estas zonas, más del 60% de los casos continúan sin resolverse. Otras localidades como Suba, Barrios Unidos y Bosa muestran mejores porcentajes de localización. Esta distribución refleja desigualdades territoriales en el acceso a la institucionalidad y en la capacidad de respuesta estatal.

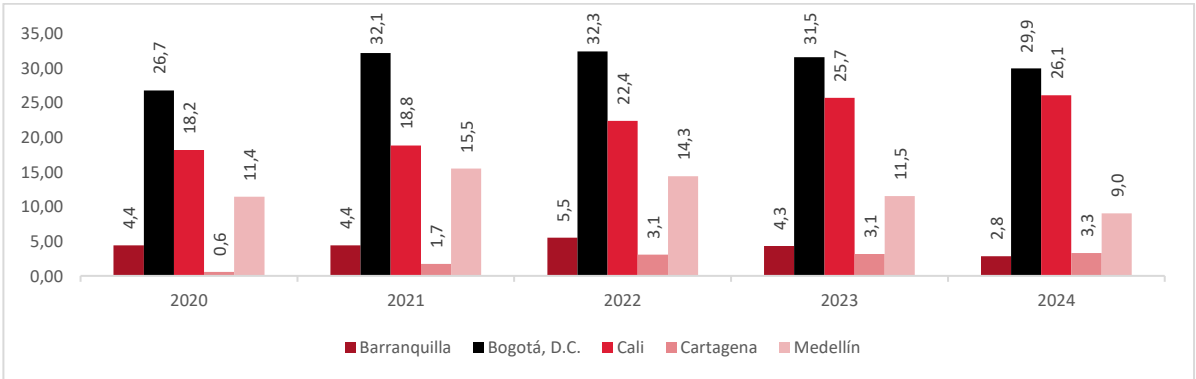
Un aspecto crítico identificado es la disparidad entre los reportes iniciales (línea 123) y las denuncias formalizadas. Aunque el número de llamadas mensuales puede alcanzar las 1.200, las denuncias ante SIRDEC no superan las 250. Esta brecha evidencia barreras estructurales para el acceso a la justicia, así como la necesidad de fortalecer la articulación entre canales de reporte y rutas institucionales de denuncia, seguimiento y búsqueda. La sincronía entre picos de llamadas y denuncias sugiere que ambos sistemas responden a factores estacionales comunes, lo que abre oportunidades para intervenciones preventivas focalizadas en ciertos periodos del año.

En suma, las desapariciones en Bogotá representan un desafío multicausal, geográficamente focalizado y de alto impacto social. Requiere respuestas integrales que incluyan la mejora del registro y trazabilidad de los casos, el fortalecimiento de los mecanismos de búsqueda inmediata, el cierre de brechas en la formalización de denuncias y la implementación de estrategias diferenciales para población vulnerable. La articulación efectiva entre el Sistema SIRDEC, la línea NUSE, las autoridades distritales, la Fiscalía y la Policía es esencial para avanzar en la prevención, atención y superación de este fenómeno en la ciudad.

1. Bogotá en el contexto nacional

La siguiente gráfica muestra la evolución de las tasas por cada 100 mil habitantes en cinco ciudades (Barranquilla, Bogotá D.C., Cali, Cartagena y Medellín) entre 2020 y 2024. Se observa que Bogotá mantiene consistentemente las tasas más altas en todos los años analizados, superando de manera considerable a las demás ciudades. Cali y Medellín presentan tasas intermedias, mientras que Barranquilla y Cartagena muestran los valores más bajos a lo largo del periodo.

Gráfica 1. Tasa de desapariciones por cien mil habitantes en cinco ciudades principales años 2020 a 2024



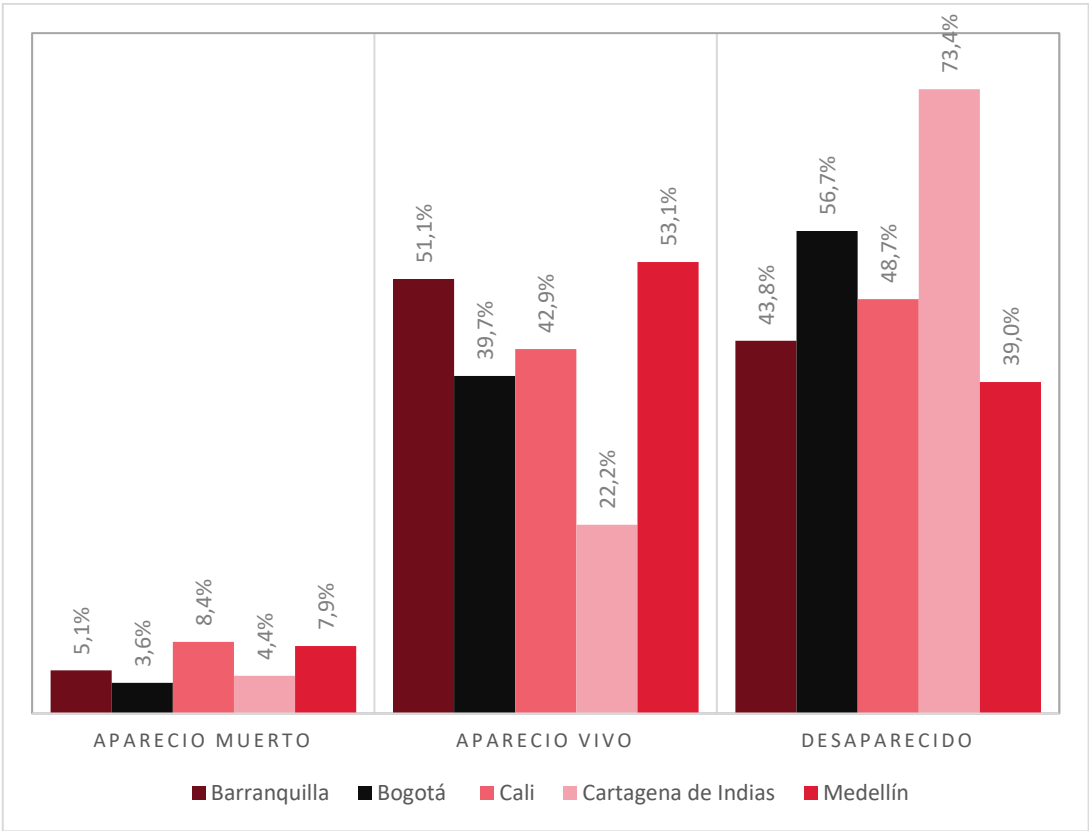
Fuente: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres. Base extraída de Datos Abiertos el 04072025. Elaboración Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos–OAIEE–.¹

Hallazgos principales:

- **Bogotá D.C.** lidera las tasas en todos los años, con valores que oscilan entre 26,7 y 32,3 por cada 100 mil habitantes.
- **Cali y Medellín** ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente, aunque con diferencias notables respecto a Bogotá. Cali se mantiene entre 18,1 y 26,0, mientras que Medellín varía entre 9,0 y 15,5.
- **Barranquilla y Cartagena** presentan tasas significativamente menores. Barranquilla oscila entre 2,8 y 5,5, y Cartagena entre 0,6 y 3,3.
- En 2024, la diferencia entre Bogotá (29,89) y la ciudad con la segunda tasa más alta, Cali (26,0), sigue siendo marcada.
- **Tendencia general:** Aunque hay fluctuaciones, Bogotá mantiene una tendencia estable en tasas altas, mientras que las demás ciudades no muestran incrementos sostenidos y, en algunos casos, disminuyen hacia 2024.
- La brecha entre Bogotá y las demás ciudades es consistente y significativa en todo el periodo analizado.

Gráfica 2. Estado de la desaparición en cinco ciudades principales de Colombia (2020-2024)

¹ La fuente de información sobre personas desaparecidas en todo el documento es la siguiente: Fuente: Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres. Base extraída de Datos Abiertos el 04072025. Elaboración Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos–OAIEE–.



Fuente: Elaborado por la OAIEE.

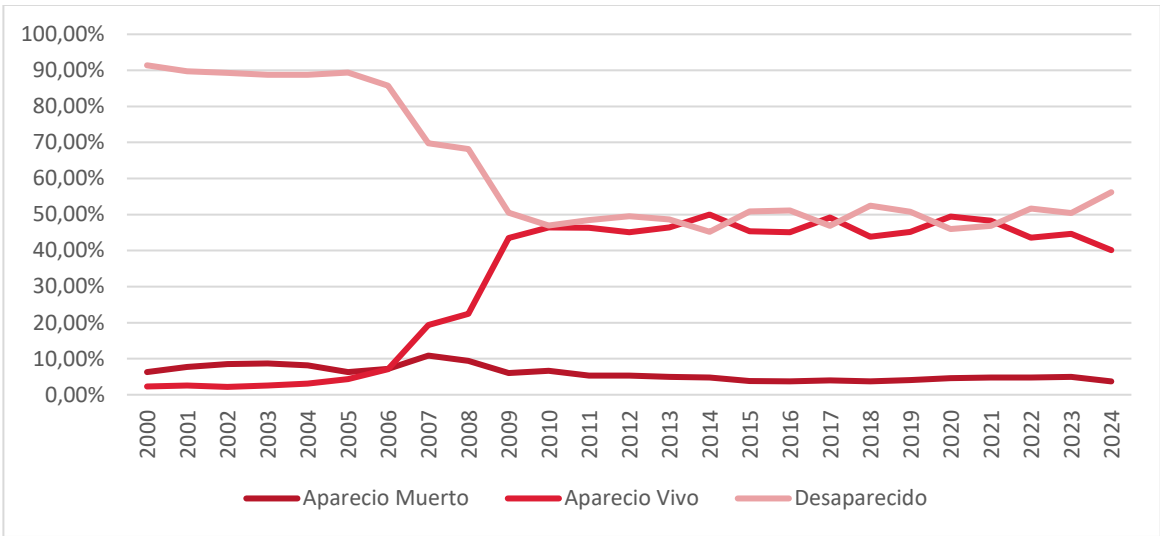
Bogotá, en comparación con las demás ciudades analizadas (Barranquilla, Cali, Cartagena de Indias y Medellín), presenta un perfil intermedio en cuanto al estado de las desapariciones registradas entre los años 2020 y 2024. En la categoría de "Desaparecido", Bogotá destaca con el segundo porcentaje más alto (56,7%), solo superada por Cartagena de Indias. Sin embargo, tiene el porcentaje más bajo de casos en los que la persona "Apareció Muerta" (3,6%), lo que podría interpretarse como una menor letalidad en los casos reportados. En cuanto a personas que "Aparecieron Vivas", Bogotá también muestra un porcentaje intermedio (39,7%), por debajo de Barranquilla y Medellín, pero por encima de Cartagena de Indias.

Hallazgos principales:

- Bogotá tiene el segundo porcentaje más alto de personas que permanecen desaparecidas (56,7%).
- Es la ciudad con el menor porcentaje de personas que aparecieron muertas (3,6%).
- El 39,7% de los casos en Bogotá corresponden a personas que aparecieron vivas.
- En la categoría "Desaparecido", Cartagena de Indias lidera con 73,4%, seguida de Bogotá (56,7%), Cali (48,7%), Barranquilla (43,8%) y Medellín (39,0%).
- En "Apareció Vivo", Medellín tiene el mayor porcentaje (53,1%), seguida de Barranquilla (51,1%), Cali (42,9%), Bogotá (39,7%) y Cartagena de Indias (22,2%).
- En "Apareció Muerto", los porcentajes son bajos en todas las ciudades, siendo Cali la más alta (8,4%) y Bogotá la más baja (3,6%).

2. Análisis de Bogotá

Gráfica 3. Histórico del estado de las desapariciones en Bogotá

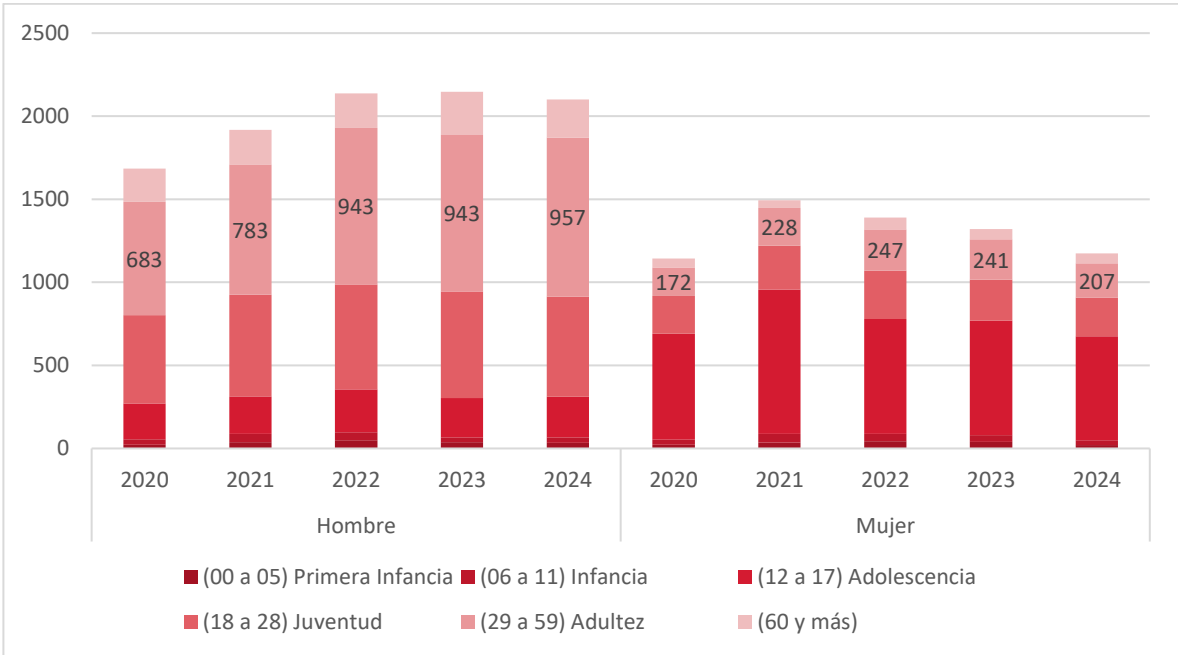


Fuente: Elaborado por la OAIEE.

Lo más destacado es el cambio abrupto en la tendencia a partir de 2007-2008. Hasta esa fecha, la gran mayoría de los casos (más del 90%) permanecían sin resolverse, es decir, seguían en condición de desaparecidos. Sin embargo, a partir de 2008, el porcentaje de personas que continúan desaparecidas cae drásticamente hasta estabilizarse en torno al 50%. Este descenso coincide con un aumento significativo en el porcentaje de personas localizadas vivas, que pasa de menos del 10% a cerca del 45% y se mantiene relativamente estable en los años siguientes. Por otro lado, el porcentaje de personas que aparecen muertas, las cuales no necesariamente se trata de homicidios, también incrementa levemente en ese periodo, aunque siempre se mantiene muy por debajo de los otros dos grupos, oscilando entre el 5% y el 10%. Es posible que esta ruptura se deba a la entrada en vigor de la Ley 971 de 2005, la cual reglamentó el mecanismo de búsqueda urgente y canalizó las rutas de denuncia y búsqueda.

En los años recientes, la proporción de personas localizadas vivas y desaparecidas se mantiene en niveles similares, con ligeras fluctuaciones anuales. No obstante, hacia 2024 se observa un repunte en el porcentaje de personas que permanecen desaparecidas, superando nuevamente el 50%, mientras que los localizados vivos descienden a cerca del 40%. El grupo de personas que aparecen muertas muestra una tendencia ligeramente descendente en los últimos años.

Gráfica 4. Evolución de las víctimas de desaparición por grupos etarios y sexo en el periodo 2020-2024.



Fuente: Elaborado por la OAIEE.

La Gráfica 4 presenta la evolución anual de las víctimas de desaparición en Bogotá, diferenciando por género (hombres y mujeres) y por rangos de edad, desde 2020 hasta 2024. Se observa que la cantidad de víctimas masculinas supera ampliamente a la de víctimas femeninas en todos los años analizados. Además, la mayoría de los casos se concentran en los grupos de adolescencia, juventud y adultez.

Principales transformaciones:

- El número total de víctimas masculinas muestra un aumento sostenido de 2020 a 2022, alcanzando su punto más alto en 2022 y 2023, para luego presentar una leve disminución en 2024.
- En el caso de las mujeres, se observa un incremento entre 2020 y 2022, seguido de una estabilización y leve disminución en 2024.
- El grupo de "Juventud" (18 a 28 años) y "Adultez" (29 a 59 años) en hombres es el que más crece en el periodo, reflejado en el ensanchamiento de los segmentos correspondientes en la gráfica.
- En mujeres, aunque el crecimiento es menor, también se nota un aumento en los grupos de adolescencia y juventud hasta 2022, con una ligera baja posterior.

Principales continuidades:

- Los hombres constituyen consistentemente la mayoría de las víctimas de desaparición cada año.
- Los grupos etarios de adolescencia, juventud y adultez siguen siendo los más afectados tanto en hombres como en mujeres, mientras que la primera infancia y la adultez mayor presentan cifras mucho menores y estables.
- La tendencia general de las desapariciones en mujeres es significativamente menor y más estable que en hombres durante todo el periodo.

- No se observan cambios drásticos en la proporción de víctimas por grupo etario dentro de cada género; los patrones de concentración por edad se mantienen constantes.

Por otro lado, el estado civil predominante en los reportes es soltero/a, representando el 66,83% del total, seguido por la unión libre con un 13,25%. Al analizar la información por sexo, se observa que, aunque la soltería es la categoría más alta para ambos, existen diferencias notables en otros estados civiles: la unión libre es considerablemente más frecuente en hombres desaparecidos (9,46%) que en mujeres (3,79%). De manera similar, la proporción de hombres casados (3,69%) o separados/divorciados (3,75%) es significativamente mayor que la de las mujeres en esas mismas categorías (0,71% y 1,59%, respectivamente). Finalmente, en un 5,60% de los casos no se dispone de información sobre el estado civil de la persona desaparecida.

En cuanto a la pertenencia poblacional de las personas desaparecidas en Bogotá, según los datos del SIRDEC para el periodo de 2020 a 2024, no se tiene información del 74%. Sin embargo, de aquellos sobre los cuales sí se tiene información de su ocupación, la mayoría (73%) corresponde a personas que usan drogas, el 6% a periodistas, el 6% a heridos o enfermos bajo protección médica, el 5% a personas con pertenencia poblacional múltiple, el 2% a personas con orientación sexual e identidad de género diversa, entre otros. Respecto a la nacionalidad, para el mismo periodo, el 89% eran colombianos, el 9% venezolanos y el resto eran de diferentes nacionalidades.

Tabla 1. Estado de las desapariciones por localidad (2020-2024)

Localidad	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Desaparecido
01 - Usaquén	4,7%	41,8%	53,5%
02 - Chapinero	4,1%	39,0%	56,9%
03 - Santa Fe	3,8%	32,3%	64,0%
04 - San Cristóbal	3,3%	38,9%	57,8%
05 - Usme	3,5%	40,6%	55,9%
06 - Tunjuelito	3,4%	38,0%	58,6%
07 - Bosa	3,3%	43,7%	53,0%
08 - Kennedy	3,3%	42,7%	54,0%
09 - Fontibón	4,5%	41,3%	54,2%
10 - Engativá	3,2%	43,6%	53,3%
11 - Suba	3,4%	44,7%	51,9%
12 - Barrios Unidos	3,1%	43,7%	53,3%
13 - Teusaquillo	4,6%	43,6%	51,9%
14 - Los Mártires	4,6%	33,1%	62,3%
15 - Antonio Nariño	3,5%	36,8%	59,7%
16 - Puente Aranda	3,1%	36,9%	59,9%
17 - Candelaria	5,8%	33,3%	60,8%
18 - Rafael Uribe Uribe	3,1%	40,0%	56,9%
19 - Ciudad Bolívar	3,6%	41,2%	55,2%

20 - Sumapaz	2,7%	21,6%	75,7%
Sin información	3,7%	32,9%	63,4%
Total general	3,6%	39,7%	56,7%

Fuente: Elaborado por la OAIEE.

La Tabla 1 presenta los porcentajes de personas desaparecidas, personas que aparecieron vivas y personas que aparecieron muertas en distintas localidades. En términos generales, el promedio de personas desaparecidas es alto (56,72%), mientras que el porcentaje de quienes aparecieron vivas es significativamente menor (39,69%), y el de quienes aparecieron muertas es bajo (3,59%). Esto indica que la mayoría de los casos reportados siguen sin resolverse, con una proporción considerable de personas que no han sido localizadas, y una minoría que fue encontrada muerta.

Localidades más afectadas:

- **Sumapaz:** Presenta el porcentaje más alto de desaparecidos (75,51%) y el más bajo de personas que aparecieron vivas (21,79%).
- **Los Mártires:** Altísimo porcentaje de desaparecidos (62,29%) y bajo porcentaje de personas que aparecieron vivas (33,33%).
- **Sin información:** Alto porcentaje de desaparecidos (63,36%) y bajo de personas que aparecieron vivas (32,91%).
- **Antonio Nariño:** 59,69% de desaparecidos, con solo 36,78% encontrados vivos.
- **Tunjuelito:** 58,64% de desaparecidos y solo 37,96% encontrados vivos.

Localidades menos afectadas:

- **Suba:** Presenta el mayor porcentaje de personas que aparecieron vivas (44,69%) y uno de los más bajos de desaparecidos (52,31%).
- **Barrios Unidos:** Alto porcentaje de personas que aparecieron vivas (43,65%) y bajo de desaparecidos (53,28%).
- **Bosa:** 43,74% aparecieron vivos y 52,99% desaparecidos.
- **Kennedy:** 42,74% aparecieron vivos y 54,01% desaparecidos.
- **Usme:** 40,59% aparecieron vivos y 55,88% desaparecidos.

Tabla 2, Comparación tasas de desapariciones por localidad según NUSE y SIRDEC para 2024

Localidad	Tasa por 100.000 Hab.	
	NUSE	SIRDEC
01 - Usaquén	300,7	14,8
02 - Chapinero	529,2	38,4
03 - Santa Fe	652,8	162,7
04 - San Cristóbal	453,5	38,6
05 - Usme	420,5	35,9
06 - Tunjuelito	355,7	32
07 - Bosa	324,1	24,8
08 - Kennedy	294,1	23,8

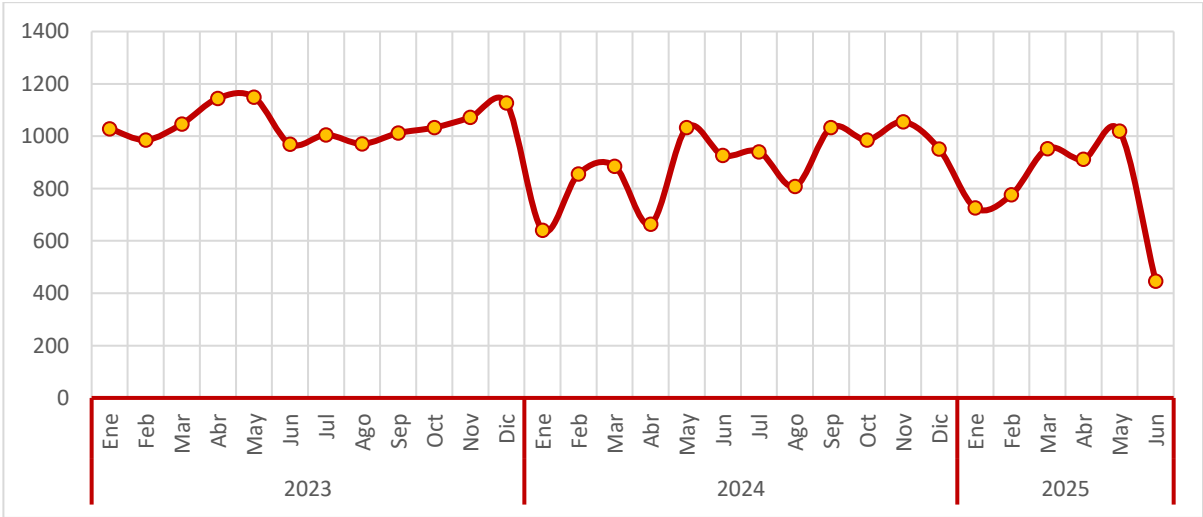
09 - Fontibón	327,4	20,4
10 - Engativá	312,6	19,2
11 - Suba	275,9	14,3
12 - Barrios Unidos	546,7	16,4
13 - Teusaquillo	521,8	16,5
14 - Los Mártires	677,5	84,2
15 - Antonio Nariño	521,8	51,2
16 - Puente Aranda	407,9	25,8
17 - Candelaria	986,5	82,7
18 - Rafael Uribe Uribe	410,5	32,1
19 - Ciudad Bolívar	396,9	35,4
20 - Sumapaz	138,5	0

Fuentes: SIRDEC y NUSE 123 – SCJ. Elaboración OAIEE.

La comparación de ambas tasas revela una diferencia de magnitud. La tasa de reportes NUSE es numéricamente superior a la tasa de denuncias SIRDEC en todas las localidades. Esta divergencia es cuantitativamente mayor en Candelaria, donde la tasa NUSE es aproximadamente doce veces superior a la tasa SIRDEC (986.58 frente a 82.70). A pesar de esta diferencia en los valores absolutos, se observa una correlación positiva entre ambas tasas. Las localidades que presentan las tasas más altas de reportes NUSE (Santa Fe, Los Mártires, Candelaria) son las mismas que registran las tasas más altas de denuncias SIRDEC.

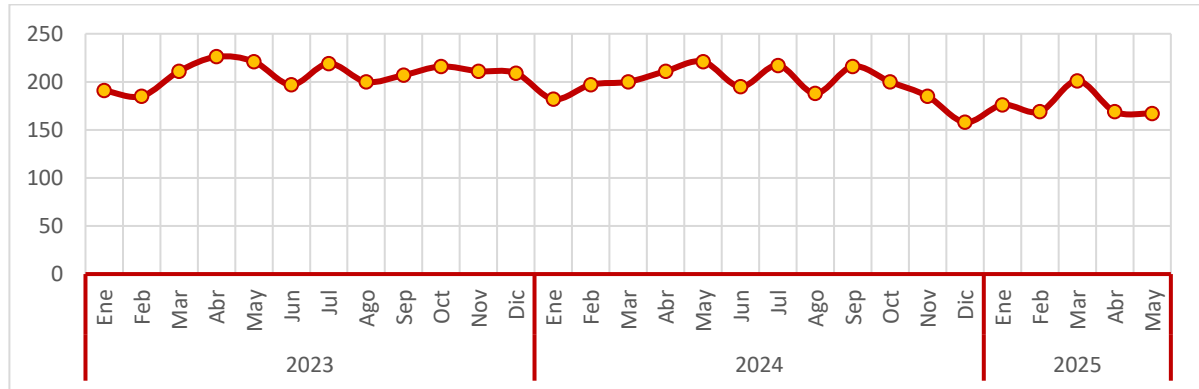
El análisis comparativo de las tasas por cada 100,000 habitantes permite concluir que el número de denuncias formalizadas en el sistema SIRDEC representa una fracción del total de reportes iniciales recibidos a través de la línea NUSE. La correlación positiva entre las tasas sugiere que las variables territoriales que inciden en un volumen elevado de reportes también influyen en un número superior de denuncias formalizadas.

Gráfica 5. Evolución mensual de las llamadas a la línea 123 para reportar desapariciones desde enero de 2023 hasta junio de 2025



Fuente: Elaborado por la OAIEE con datos de NUSE.

Gráfica 6. Evolución mensual de las denuncias en SIRDEC desde enero de 2023 a mayo de 2025



Fuente: Elaborado por la OAIEE.

La Gráfica 5 muestra la evolución mensual de las llamadas a la línea 123 para reportar desapariciones entre enero de 2023 y junio de 2025. El volumen de llamadas muestra una fluctuación considerable a lo largo del período. En 2023, se observa un pico cercano a las 1,200 llamadas en mayo, seguido de una tendencia relativamente estable hasta una caída notable a finales de año. El año 2024 se caracteriza por una mayor volatilidad, con un mínimo en enero de poco más de 600 llamadas y picos en mayo y octubre. Para el año 2025, se repite un pico en mayo, pero le sigue un desplome drástico en junio, registrando el punto más bajo de todo el período con aproximadamente 450 llamadas. Un patrón recurrente parece ser el aumento de llamadas en los meses de marzo a junio, especialmente en mayo de cada año.

La Gráfica 6 muestra la evolución mensual de las denuncias formales por desaparición registradas en el sistema SIRDEC desde enero de 2023 hasta mayo de 2025. A diferencia de las llamadas, el volumen de denuncias es significativamente menor, con un máximo que no supera las 250 al mes. La tendencia general, aunque también fluctuante, es más atenuada. Al igual que en la Gráfica 5, se observan picos en los meses de abril y mayo de 2023 y 2024, seguidos de una tendencia a la baja hacia finales de cada año. Durante 2025, las denuncias se mantienen en un rango más bajo, entre 160 y 200, sin mostrar las variaciones pronunciadas.

Al comparar ambas gráficas, la diferencia más evidente es la escala numérica. El número de llamadas a la línea 123 es consistentemente entre cuatro y cinco veces mayor que el número de denuncias formalizadas en el SIRDEC. Por ejemplo, mientras que en mayo de 2023 se registraron casi 1,200 llamadas, las denuncias formales para el mismo mes apenas superaron las 225. A pesar de esta disparidad en volumen, las tendencias generales muestran una correlación notable. Ambas gráficas tienden a alcanzar sus picos en los mismos períodos, principalmente de marzo a junio, y a disminuir hacia finales de año y principios del siguiente. Esta sincronía sugiere que los mismos factores estacionales o sociales podrían estar influyendo en ambos indicadores.

El análisis comparativo permite concluir que solo una fracción de los reportes iniciales de desaparición realizados a través de la línea de emergencia 123 se traduce en una denuncia formal

ante el sistema SIRDEC. La correlación en las tendencias sugiere que la línea 123 funciona como el principal canal de entrada para estos casos, y que las fluctuaciones en los reportes iniciales impactan directamente en el número de denuncias, aunque de manera amortiguada. La gran diferencia en volumen puede deberse a múltiples factores: casos que se resuelven rápidamente antes de formalizar una denuncia, reportes que no cumplen con los criterios para ser registrados como una denuncia formal, o posibles barreras que desincentivan a los ciudadanos a completar el proceso de denuncia. La drástica caída en las llamadas en junio de 2025, que no tiene un correlato en las denuncias (cuyo dato llega hasta mayo), podría señalar una anomalía específica.

Factores determinantes de la desaparición en Bogotá

- **Condiciones socioeconómicas y urbanas**

Las localidades con mayores tasas de desaparición —como Santa Fe, Los Mártires, Candelaria y Sumapaz— presentan altos niveles de pobreza, informalidad, presencia de población en situación de calle, consumo problemático de sustancias psicoactivas y dinámicas de violencia urbana. Estas condiciones generan entornos de alta vulnerabilidad que facilitan la ocurrencia de desapariciones, especialmente en contextos de exclusión social.

- **Edad, género y ciclo vital**

El análisis por grupos etarios y sexo revela que los hombres jóvenes (18 a 28 años) concentran la mayor proporción de casos, seguidos por adultos entre 29 y 59 años. En el caso de las mujeres, la adolescencia y la juventud son los grupos más afectados. Esta distribución sugiere la existencia de factores diferenciados por género, como violencia basada en género, conflictos familiares, explotación sexual o trata de personas.

- **Factores psicosociales y de salud mental**

Una proporción significativa de las desapariciones está asociada a situaciones de crisis emocional, consumo de sustancias, trastornos mentales no diagnosticados o conflictos intrafamiliares. Estos factores, muchas veces invisibilizados, requieren una respuesta articulada entre el sector salud, la protección social y la justicia.

- **Débil articulación institucional y barreras de acceso**

La diferencia entre el volumen de reportes a la línea 123 y las denuncias formalizadas en SIRDEC evidencia barreras institucionales como la desconfianza ciudadana, la falta de información sobre rutas de atención, la revictimización o la percepción de ineficacia del sistema judicial. Esta brecha limita la capacidad del Estado para activar mecanismos de búsqueda oportuna.